

Alberto González Pozo**
Salvador Díaz Berrio***

Valorización del patrimonio cultural a escala metropolitana: la cuenca de México y sus zonas de monumentos*

Punto de partida

El tema urbanístico propuesto para esta sesión del VI Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural, se refiere a la situación del patrimonio en grandes aglomeraciones urbanas, y cabe relacionarlo con el caso de la capital mexicana, no solamente por la catástrofe inesperada que ha sufrido, sino también por los numerosos problemas que venía padeciendo desde antes del sismo del 19 de septiembre del presente año.

En efecto, aparte de la destrucción causada (que por cierto, sólo afectó en mínima parte a los sitios y monumentos históricos), el terremoto y sus secuelas pusieron en evidencia las contradicciones y la ineficacia de nuestro modelo de desarrollo económico, social y urbano. Asimismo, pusieron de manifiesto el vigor de una sociedad capaz de organizarse en una emergencia, anticipándose a las instituciones. Por último —y quizás esto sea lo más importante para los objetivos que persigue el ICOMOS como organismo no-gubernamental—, lo ocurrido está obligando a replantear las estrategias escogidas para el desarrollo urbano. La situación es crítica, porque la gravedad de los hechos reclama decisiones inmediatas y eficaces, y se corre el peligro de caer en viejas rutinas o en improvisaciones apresuradas. Algunas de las decisiones que se están tomando, o que están por tomarse, podrían tener efectos más devastadores sobre el patrimonio cultural, que los causados por el sismo.

Creemos que organismos como el ICOMOS deben participar activamente en la for-



mulación de alternativas para el futuro urbano de una de las ciudades más grandes del mundo que, además, es depositaria de una parte importante del legado cultural de la humanidad. Es por eso que elaboramos este trabajo, pensando que de este Simposio deben surgir propuestas útiles para las tareas que ahora enfrentan el gobierno y el pueblo mexicanos, así como un llamado a la UNESCO y al Centro Habitat de Naciones Unidas, a fin de que coordinen y organicen el apoyo solidario de la comunidad internacional a esas tareas.

En consecuencia, nuestra ponencia se referirá a dos aspectos complementarios: por

una parte, al modelo de desarrollo urbano que ha seguido la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), y, por otra, a su zona central de monumentos históricos, también conocida como Centro Histórico. En ambos casos se ha hecho una síntesis de la situación en que se encontraban, y de las previsiones que sobre su futuro se tenían hasta antes del sismo (incluyendo las de su patrimonio cultural y natural). Al final, a manera de conclusiones, se proponen algunos objetivos que podrían ser útiles en la actual circunstancia.

La urbanización y el patrimonio cultural y natural de la cuenca de México

El valle de México, uno de los sitios ecológicamente más interesantes del país por sus características de cuenca originalmente cerrada en el altiplano central, ha sido escenario, desde hace miles de años, de diversas culturas y asentamientos humanos de los que quedan importantes vestigios. El proceso de urbanización iniciado en las primeras décadas de este siglo, y acelerado desde hace cuatro décadas, nos ha llevado a una megalópolis de 1 250 km² y 17.5 millones de habitantes distribuidos en el territorio del DF, sus 16 delegaciones y los 17 municipios conurbados del Estado de México.¹

La enorme área continua urbanizada ha crecido a expensas de más de cien mil hectáreas de fértiles tierras agrícolas, bosques de oyamel y encino, pedregales, chinampas y cuerpos de agua, pero también se ha engullido más de doscientas comunidades tradicionales, algunas de ellas con vestigios arqueológicos —como Cuicuilco, Tlatilco, Tlapacoya, Tenayuca y Santa Cecilia—, otras, en las que todavía pueden observarse

* Ponencia presentada el pasado 4 de noviembre, en el Simposio del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

** Arquitecto, profesor de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, de la UAM-Azacapatzalco y de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

*** Arquitecto, Jefe del Departamento de Proyectos Técnicos de la Secretaría Técnica del INAH, y representante del ICROM.

restos de la organización o el uso del suelo indígena —como Xochimilco y Tláhuac—, y otras más, en las que han quedado monumentos y zonas valiosas del periodo virreinal —como Coyoacán, Tlalpan, Tacuba, Azcapotzalco, Tepotzotlán, Tlalnepantla y Los Remedios.

La mayoría de ellas, son antiguas comunidades rurales que todavía ahora, en medio del caos urbano, conservan con dificultad sus valores ecológicos y culturales, como Santa Catarina Atzacualco, en la Delegación de Azcapotzalco, perdida entre las colonias populares que la rodean. A Santa Catarina sólo le quedan, junto con el toponímico cristiano y náhuatl, una capilla, una plazuela, dos o tres casas tradicionales y un frondoso ahuehuete, de los poquísimos que aún crecen en el valle.

A ello hay que agregar lo que el propio proceso de urbanización ha traído consigo: colonias como la Guerrero, la Santa María y la San Rafael, de fines del siglo pasado, la Roma y la Condesa, de las primeras décadas de este siglo, y muchos otros asentamientos y conjuntos construidos posteriormente, algunos de los cuales incorporan valores contemporáneos, ya reconocidos, a nuestro patrimonio.

No obstante, la suma de valores culturales y naturales representan apenas una mínima parte de la megalópolis mexicana. En la ZMCM predominan los desequilibrios y las asimetrías entre las zonas donde se concentran inversiones, densidades, empleos, interacciones y servicios, y las que carecen casi de todo. Podemos decir que la zona urbanizada es un gigante que apenas si tiene osamenta, musculatura y órganos vitales. Su sistema respiratorio está al borde de la asfixia debido a las emanaciones producidas por los vehículos y la industria, y su red circulatoria, ya sobresaturada, lo ha puesto al borde del infarto. Su estado mental tampoco es bueno. Es proclive a las neurosis y a la paranoia

que producen el ruido, la pérdida de tiempo al desplazarse de un lado a otro, y la falta de identidad con el entorno.

Identidad es la palabra clave, porque el habitante se identifica con lo propio, con lo reconocible de su entorno, como lo han hecho durante siglos los habitantes de Santa Catarina Atzacualco con su capillita, su plazuela, su caserío y su enhiesto ahuehuete. Pero, ¿cómo puede uno identificarse con lo que le es arrebatado, con lo que ya no le pertenece, con una ciudad que no es la propia, con la nueva y atemorizante barrera vial que sustituye al amable camellón arbolado, con las moles de concreto o de vidrio que ensombrecen o deslumbran al barrio tradicional?

Las medidas que se habían dispuesto para ordenar el caos hasta antes del sismo, prevenían la creación de 14 centros metropolitanos, 8 en el DF y 6

en el Estado de México, conectados entre sí por “corredores urbanos”, como principio de reordenación urbana. Adicionalmente, se pretendía establecer un control sobre 77 000 has. en el Distrito Federal y otras tantas en el Estado de México que permitiera una reserva ecológica para la cuenca. Estas y otras medidas buscaban limitar el crecimiento hasta el año 2000, a 24 o 25 millones de habitantes, pero implicaban la expansión del área urbanizada de 1 250 a 1 500 km², incrementando con ello la densidad de la población, de 137 a 184 hab/ha.²

El problema consiste en que precisamente esa expansión, esos 250 km² necesarios para el crecimiento, afectaría nuevamente zonas con restos importantes de patrimonio en Texcoco, Tlalmanalco, Teotihuacan, Zumpango y Huehuetoca.

No hace falta mucha ima-

ginación para prever lo que ocurriría en los 30 km² ocupados por la zona arqueológica de Teotihuacan (que en su tiempo, y guardando todas las proporciones debidas, también llegó a ser un asentamiento de masas habitado por 100 000 a 200 000 personas). En su oportunidad, la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH ha señalado el peligro que ello significaría.³ Otro tanto sucedería con Acolman, y con los demás sitios patrimoniales ya mencionados, por no hablar de los sitios naturales de gran belleza en Texcoco, en Villa del Carbón o en Amecameca.

Son esas perspectivas las que plantean la necesidad de revisar el modelo de desarrollo urbano previsto hasta hace poco. No sólo el sismo ha venido a cambiar muchas de las premisas que se tenían al respecto: ya desde algunos meses antes, se veía que la crisis eco-



nómica había alejado las posibilidades reales de contar con los recursos públicos y privados necesarios para la estrategia de extensos centros urbanos que se había emprendido. Las grandes densidades de ocupación del suelo que se habían previsto para esos sitios, los proyectos de torres y megaestructuras para comercio, servicios y vivienda resultan ahora claramente inapropiados ante la situación y las experiencias recientes.

En cambio, los recursos de nuestro patrimonio quedaron prácticamente intactos. Podría incluso decirse que incrementaron su valor, justamente porque salieron indemnes de la prueba. La Zona Central de Monumentos Históricos de la Ciudad de México lo ejemplifica, por lo cual es necesario referirse ahora a ese caso particular.

Problemática de la Zona Central de Monumentos de la Ciudad de México después del sismo

A partir del día 20 de septiembre, después de discutir las posibles formas de acción, el INAH inició un estudio general de la zona central de la ciudad. Se estableció una primera división del área histórica en ocho zonas (de poco más de 1 km. cada una) que fueron recorridas en su totalidad los días 21, 22 y 23, por equipos de cinco personas, para establecer un diagnóstico preliminar de los efectos del sismo.

Teniendo como objetivo general identificar los daños más importantes causados por los sismos en la Zona Central de Monumentos de la Ciudad de México, se establecieron los siguientes objetivos particulares:

A. Identificar y evaluar, a través de un diagnóstico preliminar, daños en edificios que forman parte del patrimonio cultural.

B. Registrar y evaluar daños en edificios no históricos, pero que están incluidos en la

Zona de Monumentos Históricos.

C. Señalar dónde debían efectuarse dictámenes periciales sobre estabilidad y seguridad de edificaciones, y su grado de prioridad.

D. Identificar efectos sociales causados por el sismo, especialmente en edificios de valor cultural habitados.

Por tratarse de un caso de emergencia, se optó, en la fase de trabajo inicial, por recabar



en el campo los siguientes datos, diferenciando si se trataba de edificios de valor histórico o de otros edificios:

- 1) *Ubicación.* (Número de manzana, calle y número)
- 2) *Calificación de los inmuebles de valor histórico*
- 3) *Número de niveles*
- 4) *Estado probable del inmueble antes del sismo.* (Deterioro avanzado, deterioro regular, buen estado de conservación)

5) *Estado después del sismo.* (Destrucción total, destrucción parcial, deterioro, deterioro menor, sin deterioro)

6) *Recomendaciones*

7) *Observaciones.* (Especialmente si se trataba de vivienda popular, de inmuebles colindantes con edificios destruidos o con edificios históricos. También observaciones específicas como caída de pretilos o bardas, daños anteriores

9) *Vía pública.* (Se consideraron también las deformaciones importantes en calles y banquetas, con el fin de analizar en conjunto deformaciones del subsuelo)

Los resultados inmediatos fueron los siguientes:

I. Se proporcionó información sobre los inmuebles total o parcialmente destruidos, total o parcialmente desalojados, o por desalojarse y sobre los inmuebles que requerían dictamen pericial urgente o no urgente.

II. Se observó la necesidad inmediata de ampliar la información relativa a los aspectos sociales y de vivienda en el área, ante las presiones de propietarios o autoridades para desalojar viviendas, frecuentemente en condiciones aceptables o ya deterioradas antes del sismo.

III. Con base en los datos obtenidos, se elaboró una tabla-resumen preliminar que se propuso para ordenar la información en el conjunto del área de trabajo.

Al finalizar cada día, la información obtenida iba permitiendo precisar la dimensión y características del desastre, lográndose dar respuesta a diversas solicitudes. Pero muy pronto se advirtió que los problemas fundamentales se relacionaban más con la situación y condiciones de vivienda y permanencia de los habitantes en los inmuebles, que con los daños físicos causados por el sismo al patrimonio cultural.

Así se entiende porqué cuatro días después del sismo, además de formalizarse el funcionamiento de varias comisiones que estaban trabajando en forma espontánea (mudanzas, atención a damnificados en las zonas sur y norte, y evaluación de monumentos históricos), se estableció una Comisión Interdisciplinaria para evaluar el impacto social del sismo.

A partir de esa fecha, esta Comisión Interdisciplinaria ha desarrollado un intenso traba-

causados por las obras del Metro, si estaban desocupados desde antes del sismo, etc.)

8) *Desalojos.* (Se señaló si los inmuebles habían sido o debían ser desalojados total o parcialmente por causa del sismo, enfatizando la necesidad de considerar como temporal el desalojo en el caso de los edificios históricos no destruidos o con daños no considerables)

jo en el que han participado más de 500 especialistas de distintas áreas, sobre todo de antropología social, arquitectura, historia y urbanismo.

Asimismo, la Comisión diseñó una encuesta constituida por cuarenta incisos: diez se referían a la situación física de los inmuebles, diez a los datos generales de ubicación y de identificación de la encuesta, y veinte a las condiciones socioeconómicas de los habitantes y usuarios de los edificios.

Es interesante señalar que un día antes de conocerse el primer decreto de expropiación de inmuebles, se recibieron informes sobre los edificios históricos, como los siguientes:⁴

- a) Calle de Perú: inmueble en venta. Para forzar el desalojo, rompieron el drenaje y el edificio está inundado.
- b) Calle de Chile: para forzar el desalojo, la dueña ha enviado cuadrillas para destruir techos y muros con marros y picos. Además cortó la luz, el agua y el drenaje.
- c) Calle de Leandro Valle: el dueño quitó y tapió puertas, y provocó el vencimiento de varias losas.
- d) Calle de Tacuba: el dueño quiere demoler el interior y conservar sólo la fachada.

Después de cuatro semanas se finalizó el trabajo de campo en más de siete mil predios de la zona, y el día último de octubre se había capturado y procesado más del ochenta por ciento de la información de las encuestas, además de los datos del Decreto de Expropiación del 21 de octubre y de la Declaratoria de la Zona de Monumentos, de abril de 1980.⁵

Antes de plantear algunas proposiciones en la parte final de este trabajo, cabe recordar que la Zona Central de Monumentos Históricos de la ciudad constituía, originalmente, un

conjunto urbano más homogéneo, estructurado en forma de barrios que poseían un equilibrio funcional y una variedad de usos, entre los que predominaba la vivienda. Se extendía sobre unas 600 manzanas.

A partir de los años cincuenta, comienzan a marcarse dos tendencias en este conjunto: por una parte, un área, de aproximadamente 60 manzanas, en la que dominan las funciones de comercio y oficinas en torno al eje norte-sur

transportes y valores del suelo del conjunto.

Hoy contamos con una posibilidad importante para restablecer un equilibrio en este sector urbano (de más de nueve km² y con más de siete mil predios), ya que, partiendo del Decreto de Expropiación de inmuebles para impulsar la vivienda popular y el arraigo de los habitantes en la zona, se cuenta con los siguientes elementos:

a) Dentro de la Zona de Monumentos Históricos, 1270



de 20 de Noviembre y al eje oriente-poniente de la Avenida Juárez y Madero. Por otra parte, una zona, de poco más de 50 manzanas, en la que predominaban las bodegas y almacenes de la Merced, ahora subutilizada.

Si bien 50 o 60 manzanas representan sólo un diez por ciento del área total, el desarrollo excesivo de las actividades dominantes llegó a provocar desequilibrios acentuados en las densidades, funciones, actividades, servicios, vialidad,

predios expropiados, y alrededor de 700 que están baldíos, bien sea desde antes del sismo o debido a las destrucciones causadas por el mismo. En conjunto, representan un 27 por ciento del total.

b) El área, ahora parcialmente subutilizada, de la Merced que representa un diez por ciento del área total.

Así pues, es posible proponer una rehabilitación integral, considerando a la Zona de Monumentos Históricos como una materialización cultural,

social y urbana, viva y activa, y no como una serie de elementos "arquitectónico-museográficos" individuales o aislados.

Objetivos para un nuevo modelo de desarrollo urbano en la ciudad de México que incorpore la protección y valorización del patrimonio cultural

Parece claro, entonces, que en una situación económica y social ya de por sí difícil, agravada aún más por el sismo, las cuestiones relacionadas con la protección y valorización del patrimonio adquieran una nueva dimensión que hay que tomar en cuenta en el replanteamiento inminente de los planes de desarrollo urbano para la capital mexicana. Como una contribución al necesario proceso de participación que debe darse en torno a esa nueva etapa, proponemos los siguientes objetivos, en los que nuevamente partimos, de la visión global de la zona urbanizada de la cuenca de México, para abordar después, con mayor detalle, lo que se refiere a la Zona Central de Monumentos Históricos.

Objetivos para el área metropolitana de la cuenca de México

a) Replantear el modelo de desarrollo urbano de la ZM-CM, buscando, al mismo tiempo, una acción de conjunto sobre la protección del patrimonio en más de 200 zonas y sitios ecológicos, arqueológicos, históricos y artísticos, comprendidos dentro del área de urbanización continua de la capital del país.

b) Buscar una estructura urbana que corrija los desequilibrios y las asimetrías que se observan actualmente en materia de inversiones, empleo y servicios entre las zonas centrales, al poniente y al sur, y las zonas del noroeste, del norte y del oriente.

c) Las zonas y sitios del



patrimonio natural y cultural deben tomarse como elementos importantes en la nueva estructura urbana, especialmente en los centros de equipamiento, vivienda, recreación y servicios, reconsiderando los proyectos que anteriormente se habían elaborado al respecto. La incorporación de las zonas y sitios patrimoniales a la estructura urbana de una megalópolis ya no debe verse como una suma de acciones aisladas, sino dentro de una estrategia integral que abarque al Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México.

d) Para lograr ese propósito, es necesario acelerar las tareas de identificación, evaluación, delimitación y declaratorias de las zonas del patrimonio, ya que sólo unas cuantas están protegidas en la actualidad. En ese sentido, la inclusión en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO de algunos de los sitios más importantes como Teotihuacan, el llamado Centro Histórico de la Ciu-

dad de México y Xochimilco, ayudaría mucho a ese respecto. El ICOMOS mexicano, lo mismo que las Secretarías de

Educación y de Desarrollo Urbano y Ecología, tienen una función importante que llevar a cabo en ese sentido.



e) La actualización de las leyes y reglamentos que se ocupan de la protección del patrimonio es indispensable, pero lo es más la coordinación y la integración, en lo posible, de las funciones y responsabilidades que asumen diversos organismos que se ocupan del patrimonio cultural.

Objetivos para la Zona Central de Monumentos Históricos

Mientras que en otras partes de la ciudad puede hablarse de construir, reconstruir o renovar elementos dañados o perdidos, en la Zona de Monumentos Históricos del Centro de la Ciudad de México se debe rehabilitar un número importante de inmuebles, así como una calidad de vida ahora deteriorada. Esta zona, independientemente de su valor cultural, constituye una importante inversión ya realizada, que ha demostrado claramente su solidez y que, para mantener y recuperar su funcionalidad, sólo requiere de intervenciones de rehabilitación, menos costosas que las operaciones de construcción, reconstrucción o renovación.

Conscientes de que el patrimonio cultural de la ciudad de México constituye el conjunto urbano histórico con mayor extensión y densidad de bienes culturales, no sólo de México sino del Continente Americano, y es por lo tanto parte importante del legado cultural de la humanidad, las acciones de conservación, rehabilitación y restauración de inmuebles de valor histórico y cultural deben realizarse para cumplir con los siguientes propósitos:

a) Establecer y fortalecer interrelaciones funcionales de la Zona Central de Monumentos Históricos con el resto del área urbana de la cual forma parte.

b) Lograr una mayor variedad de funciones y usos en la zona: servicios educativos, culturales, asistenciales, turísticos, administrativos, comer-

ciales, artesanales y de pequeñas industrias, enfatizando la prioridad del uso habitacional y evitando usos intensivos que rompan el equilibrio de las funciones urbanas.

c) Lograr usos del suelo más racionales para evitar contrastes entre áreas intensamente utilizadas y densamente pobladas, y otras con muy baja densidad, que están subutilizadas; existe, además, un elevado porcentaje de lotes baldíos.

d) Apoyar la permanencia de la población que habita en la zona a través de operaciones de rehabilitación de vivienda y de mecanismos de auto-reparación con asesoría técnica y jurídica a propietarios e inquilinos de inmuebles históricos.

e) Impulsar proyectos y obras de rehabilitación y restauración de inmuebles de valor histórico, que, además de rescatar las estructuras arquitectónicas históricas, permitan un uso social, cultural y turístico de dichos inmuebles.

f) Reorganizar y limitar el tráfico de superficie y de vehículos privados, apoyando el transporte colectivo no contaminante y estableciendo estacionamientos en áreas perimetrales a la zona histórica central.

g) Mantener la traza urbana histórica como valioso testimonio cultural e incrementar las áreas de recreación y esparcimiento: jardines, espacios verdes, arbolados y peatonales.

h) Lograr la protección global del patrimonio cultural, tanto del artístico como del histórico, y organizar asociaciones civiles y juntas de vecinos para auxiliar la labor de rehabilitación de la zona de monumentos con base en la Ley Federal de 1972 y su Reglamento.

i) Incluir la protección de un número considerable de edificios de valor histórico en la Zona Central de Monumentos Históricos que no fueron considerados en el decreto de abril de 1980.

j) Establecer, lo más pronto posible, las "Condiciones



a las que se deberán sujetar las construcciones" en la Zona de Monumentos Históricos, de acuerdo con el Reglamento de la Ley Federal de 1972, y en coordinación con autoridades y organismos competentes en la materia, entre los que cabe incluir al ICOMOS.

1 Comisión de Conurbación del Centro del País: "Versión preliminar del programa de ordenación territorial de la región centro del país y la zona metropolitana de la ciudad de México", México, 1985

2 Ibidem. Véase además: Departamento del Distrito Federal: "Programa de reordenación urbana y protección ecológica", México, 1985

3 Arana, R., Castillo, T. N., Valencia, A., Villalobos, J.: "Teotihuacan, patrimonio nacional y mundial", Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana núm. 3, UNAM, México, diciembre, 1984

4 Comisión Interdisciplinaria del INAH, para evaluar el impacto del sismo: (Informe de estudiantes de la maestría de conservación de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía), México, octubre de 1985

5 Comisión Interdisciplinaria del INAH, Informe, noviembre, 1985

